

CIRCULAR INFORMATIVA Matrículas 2018-1

Apreciado Estudiante.

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Para consultar Reglamento Estudiantil, ingrese:

http://corpoasa.edu.co/images/stories/descargas/reglamento_estudiantil_tecnicas_laborales.pdf.

Recuperación de Unidades de Aprendizaje: Se realiza cuando:

- No se alcanza las competencias en una o varias Unidades de Aprendizaje al cumplirse el 100%.
- La recuperación se presenta de acuerdo a las competencias no alcanzadas en la Unidad de Aprendizaje.
- Toda recuperación tiene costo; en caso de no alcanzar las competencias de Unidad de Aprendizaje en la recuperación, se programarán las que sean necesarias hasta aprobarla.
- La recuperación de las Unidad de Aprendizaje deberá hacerlas una vez evaluado el 100% y antes de iniciar el periodo académico siguiente. En caso de no aprobar las recuperaciones, se considera perdido el módulo al que pertenecen las Unidades de Aprendizaje.

Resultado del semestre 17-2: **A partir de noviembre 30 de 2017.**

Renovación de Matrícula

La matrícula deberá renovarse dentro de los plazos señalados por la Academia Superior de Artes.

Procedimiento

1. Pre-Matrícula: **Diciembre 1 de 2017 al 16 de enero de 2018**

Ingrese a la página institucional y selecciones la pestaña SENECA/Estudiante:

- Ingrese su código y contraseña.
- Al ingresar, el sistema le mostrará sus datos básicos; favor llamar o acercase a Registro y Control en caso de que necesite actualizar alguno de sus datos.
- Realice la pre-matrícula: Para ello, debe seleccionar en el cuadro MATRICULAR la asignatura y seleccione el horario.

REALIZAR PREMATICULA SEMESTRE 07-1 >>>						
MATRICULAR	CÓDIGO	ASIGNATURA	NIVEL	CRÉDITOS	SELECCIONE HORARIO	
<input checked="" type="checkbox"/>	1437	FORMULACION Y EVAL. DE PROYEC.	10	3	<input type="text" value="(1437) Grupo : 01 / B110-LU(18.00-20.00),B110-JU(18.00-20.00)"/>	
<input checked="" type="checkbox"/>	1477	CONTABILIDAD GERENCIAL	10	1	<input type="text" value="(1477) Grupo : 01 / B303-MA(06.00-08.00)"/>	
<input type="checkbox"/>	1483	DERECHO INTERNACIONAL	10	1	<input type="text"/>	

- Si el curso a seleccionar tiene deshabilitada la casilla del horario, escribir al correo registro@corpoasa.edu.co **antes del 11 de diciembre de 2017**; después de esta fecha, el estudiante asume los recargos correspondientes en el valor de la matrícula.
- Para legalizar la pre-matrícula, dar clic en el botón "Calcular":
- Si los créditos pre-matriculados exceden a los permitidos, debe retirar de la pre-matrícula los créditos que se excede.
- El sistema le genera la liquidación del valor a cancelar, por concepto de matrícula.

Dé clic en el boton: para que el sistema calcule el nivel en que quedará matriculado, los créditos que va a matricular, el tiempo (Completo-Parcial), el ciclo (Profesional-Tecnológico) y el valor a pagar si desea conocer su resultado antes de tomar la decisión

<p>Nivel a Matricular: <input type="text" value="10"/></p> <p>Créditos Permitidos del Nivel: <input type="text" value="18"/></p> <p>Créditos a Matricular: <input type="text" value="4"/></p> <p><input type="button" value="Calcular"/> <input type="button" value="PreMatricular >>>"/></p>	<p>⇒</p>	<p>Nivel a Matricular: <input type="text" value="10"/></p> <p>Créditos Permitidos del Nivel: <input type="text" value="18"/></p> <p>Créditos a Matricular: <input type="text" value="4"/></p> <p>Tiempo: <input type="text" value="Parcial"/></p> <p>Ciclo: <input type="text" value="Profesional"/></p> <p>Valor a pagar: <input type="text" value="924972"/></p> <p><input type="button" value="Calcular"/> <input type="button" value="PreMatricular >>>"/></p>
--	----------	---

Logicamente si hay algun cambio de materias, debe presionar de nuevo Calcular.

Si está seguro de su Pre-Matrícula de click en el boton .

!! RECUERDE QUE NO SE PUEDEN REALIZAR CAMBIOS LUEGO DE PREMATICULAR !!

- Para matricular la Práctica Laboral, es obligatorio haber:
 - Cursado y aprobado los módulos del nivel I y II.
 - Realizado el Seminario de práctica.

2. Matrícula Financiera

- Hasta el 26 de noviembre de 2017  **Descuento por pronto pago del 5% (*)**
- Del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2017  Sin recargo
- Del 12 al 22 de diciembre de 2017  Con recargo del 10%
- A partir del 23 de diciembre de 2017  Con recargo del 20%

Descuento por pronto pago (*)

Aplica sólo para estudiantes que matriculen más de 8 créditos. No aplica para estudiantes nuevos, transferencias y reingresos durante el primer periodo de 2018.

Programa	Valor matrícula 18-1	Descuento 5%	Valor a pagar 18-1
Técnica Laboral en Fotografía, Televisión y Video	\$ 1.077.344	\$ 53.867	\$ 1.023.477

Los estudiantes que tienen descuento por convenio, deben acercarse a Tesorería para que les den el cálculo del valor a consignar por concepto de matrícula con el descuento por pronto pago.

Formas de pago

Para mayor información sobre las facilidades de pago ingrese a:

<http://corpoasa.edu.co/component/content/article/367.html>

Puede cancelar el valor liquidado en la pre-matrícula mediante:

- **Datáfono.** Ubicado en Tesorería de la Academia, recibe todas las tarjetas crédito excepto Diners, AMEX y tarjeta Éxito.
- **Banco BBVA.** cuenta corriente 379001076 a nombre de la Academia Superior de Artes, convenio 9029.
- **Pago en Línea.** Mediante el Botón **PSE**, ubicado en la página institucional.

Nota:

- La referencia de pago es el número de documento del estudiante.
- Enviar soporte de pago a tesoreria@corpoasa.edu.co, para legalizar la matrícula financiera.

Los estudiantes que ingresaron por el convenio Fondo de empleados u otras empresas, deben presentar en Tesorería la respectiva documentación para la renovación del beneficio de descuento hasta **el 28 de noviembre de 2017**.

3. Matrícula Académica

- Acta de matrícula: Está disponible en su página de estudiante y para que quede legalizada la matrícula académica, debe leer el Acta de matrícula y después de leer debe dar clic en el cuadro – **Acepto términos y condiciones**.
- Si desea cambiar los datos del acudiente o persona que autoriza para brindarle información académica o institucional, puede dirigirse a Registro y Control.

ACTA MATRICULA

Entiendo y acepto los terminos y condiciones establecidos, en el acta de Matricula

- Validación carnet: Presentarse en Registro y Control entre el 1 y el 12 diciembre de 2017 o a partir del 15 de enero de 2018.

4. Ajuste de Matrícula

A partir del 22 de enero de 2018, el estudiante podrá hacer cambios de los cursos matriculados en Registro y Control. (Para más información, consulte el Reglamento Académico Artículo 19).

5. Inicio de Clases:

Jornada diurna: 5 de febrero de 2018.

INFORMACIÓN DE SU INTERÉS

Atención al Público en general

Hasta el 12 de diciembre de 2017

A partir del 15 de enero de 2018

FELICES VACACIONES